

14.378 1/926. Buenos-Aires, setiembre 27 de 1926—
El Consejo Nacional de Educación,
en sesión de la fecha,
Resuelve:

Establecer, con carácter general, que las
escuelas nacionales de la Ley 4874, res-
peten las fiestas decretadas por el go-
bierno de la provincia en que fun-
cionen. —

Inótese en el libro de Resoluciones Gene-
rales, comuníquese por copias de ac-
tas a las oficinas, por Inspección Gene-
ral de Provincias, inótese en la cris-
ta, Estadística, El Monitor y Archivos.
Fds. — L. R. Gandra — J. A. Córdoba. —

8469 1/926. Buenos-Aires, setiembre 27 de 1926—
En la fecha, se resuelve:

1º.— Suprimir, en lo sucesivo, la tramita-
ción individual y por expediente, en
la comprobación del cambio de esta-
do civil del personal docente y admi-
nistrativo dependiente de las Inspeccio-
nes Generales de Provincias y Territorios,
y modificar el procedimiento segui-
do hasta la fecha, en la siguiente
forma:

(a).— El personal dependiente de las Ins-
pecciones Generales de Provincias y Ter-
ritorios, justificará en lo sucesivo,
su cambio de estado civil, presen-
tando la documentación pertinen-
te en las seccionales, respectivas, quie-
res, o en vez, tomarán debida nota de